INFORME DE INTERVENTORÍA

GESTIÓN SOCIAL

CONTRATO No. CIN – 642 – 2025

Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SST, SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LAS INSTALACIONES Y LA PUESTA EN MARCHA, A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE, DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA BASADOS EN SOLUCIONES DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS, EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ"

CONTRATISTA:
UT SOLVIVIENDA 2025

INTERVENTORIA:
SECOB S.A.S.

SECOB
SERVICIOS DE CONSULTORÍA, OBRAS Y BIENES

ENTIDAD CONTRATANTE
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ

YOPAL – CASANARE

DEL 28 DE ENERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
CAROLINA MORALES BOLAÑOS RESIDENTE SOCIAL	**NIDIA JULIANA CACERES GARCIA** DIRECTORA DE PROYECTOS	**DIEGO GERARDO ROJAS GOMEZ** DIRECTOR DE INTERVENTORIA

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. JUSTIFICACIÓN 3
3. OBJETIVOS 4
3.1 Objetivo General 4
3.2 Objetivos Específicos 4
4. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 5
4.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA 5
4.2 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 6
5. ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA 7
6. PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL 8
7. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 9
7.1 PROGRAMA DE DIVULGACIÓN 11
7.2 PROGRAMA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA 12
7.3 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDADES TÉCNICAS 13
7.4 ACTAS DE VECINDAD 14
7.5 PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD 15
7.6 PROGRAMA DE GOBERNANZA PARA LA MOVILIDAD 15
7.6.1 MANO DE OBRA NO CALIFICADA DE LA LOCALIDAD 15
8. CONCLUSIONES 16
9. ANEXOS 16

SECOB
SERVICIOS DE CONSULTORÍA, OBRAS Y BIENES

1. INTRODUCCIÓN

El Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz abrió el Concurso de Méritos n.° FDRS-CMA-474-2025, el cual fue adjudicado a la empresa SERVICIOS DE CONSULTORÍA, OBRAS Y BIENES SAS mediante el Contrato de Interventoría n.° CIN-642-2025, cuyo objeto es: “Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, SST, social y jurídica que resulte del proceso licitatorio cuyo objeto es: ‘Contratar las instalaciones y la puesta en marcha, a precios unitarios y monto agotable, de sistemas de energía eléctrica basados en soluciones de paneles solares fotovoltaicos, en la localidad de Sumapaz 2689’”.

El valor contractual del Contrato de Interventoría asciende a la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($235.251.175), correspondiente a la vigencia fiscal 2025, con cargo al proyecto “Acueductos veredales, saneamiento básico y energías alternativas”. La imputación presupuestal es O230117459920242689, amparada con el CDP 1858 del 14 de noviembre de 2025, expedido por el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz.

La ejecución de la obra fue adjudicada a la empresa UNIÓN TEMPORAL SOLVIVIENDAS 2025 mediante el Contrato de Obra n.° COP-647 de 2025, cuyo objeto es: “Contratar las instalaciones y la puesta en marcha, a precios unitarios y monto agotable, de sistemas de energía eléctrica basados en soluciones de paneles solares fotovoltaicos, en la localidad de Sumapaz 2689”.

El objetivo del proyecto consiste en la instalación de 20 sistemas de energía solar fotovoltaica en viviendas rurales dispersas ubicadas en la localidad de Sumapaz, puntualmente en las veredas de la cuenca del río Sumapaz y la cuenca del río Blanco, asentadas en áreas protegidas de orden nacional.

Atendiendo los requerimientos establecidos en el contrato de interventoría, desde el componente social, el presente informe dará cuenta de las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 28 de enero y el 28 de febrero de 2026.

SECOB
SERVICIOS DE CONSULTORIA, OBRAS Y BIENES

2. JUSTIFICACIÓN

El presente informe de interventoría, desde el componente social, responde a lo establecido en el Contrato de Interventoría No. CIN-642-2025, el cual exige el seguimiento de las variables sociales del proyecto. Dado que las 20 viviendas rurales beneficiarias se localizan en áreas de especial protección ambiental (cuencas de los ríos Sumapaz y Blanco), la viabilidad y sostenibilidad de los sistemas fotovoltaicos dependen no solo de una correcta instalación técnica, sino también de la apropiación comunitaria, la participación informada y la resolución oportuna de conflictos o inquietudes.

En este marco, desde el componente social se documentará el relacionamiento con las familias beneficiarias, la Junta Administradora Local (JAL) y demás actores involucrados en el proyecto. Asimismo, se verificará el cumplimiento de los compromisos de información, socializaciones y procesos formativos previstos en el contrato.

También se identificarán barreras de acceso, percepciones sobre la tecnología y posibles afectaciones sociales durante la intervención, y se aportarán insumos para ajustar las estrategias de comunicación y sensibilización. De esta forma, se busca asegurar que la incorporación de energías alternativas por parte de los beneficiarios de Sumapaz genere un bienestar real y perdurable.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Realizar el seguimiento y la verificación de la gestión social en el marco del contrato de obra, documentando el relacionamiento con las familias beneficiarias, el cumplimiento de los compromisos de participación y formación, así como las condiciones comunitarias que inciden en la instalación de los 20 sistemas de energía solar fotovoltaica en viviendas rurales de las cuencas de los ríos Sumapaz y Blanco, con el fin de asegurar la apropiación social, la sostenibilidad del proyecto y la mitigación de posibles conflictos o afectaciones sociales.

3.2 Objetivos Específicos

1. Supervisar el cumplimiento de los compromisos sociales adquiridos por el contratista de obra (UNIÓN TEMPORAL SOLVIVIENDAS 2025) en el Contrato de Obra No. COP-647-2025, incluyendo la ejecución de socializaciones, jornadas de sensibilización, procesos formativos y estrategias de comunicación con las familias beneficiarias y actores comunitarios del territorio.

2. Verificar que el relacionamiento del contratista con las familias beneficiarias, las Juntas de Acción Comunal (JAC), la Junta Administradora Local (JAL) y demás actores sociales se realice de manera respetuosa, oportuna y conforme a los protocolos establecidos, documentando hallazgos, fortalezas y desviaciones.

SECOB
SERVICIOS DE CONSULTORÍA, OBRAS Y BIENES

4. Evaluar las percepciones, expectativas e inquietudes manifestadas por las comunidades frente a la tecnología fotovoltaica, y el proceso de instalación, advirtiendo posibles riesgos sociales que puedan afectar la viabilidad del proyecto.

5. Detectar y alertar al contratante sobre conflictos o afectaciones sociales derivados de la intervención, verificando que el contratista active los protocolos de atención, mediación y resolución establecidos, y proponiendo recomendaciones para la mitigación de impactos negativos.

6. Consolidar y presentar al Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz insumos técnico-sociales derivados del ejercicio de supervisión, que permitan ajustar las estrategias de comunicación, sensibilización y acompañamiento social, asegurando que la incorporación de energías alternativas en Sumapaz genere bienestar real, equitativo y sostenible en el tiempo.

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

La Secretaría Distrital de Gobierno tiene dentro de su estructura organizacional a las Alcaldías Locales, en este sentido, se ocupa de facilitar la acción del Distrito Capital en las localidades y ejecutar las funciones delegadas por el Alcalde Mayor, o desconcentradas según las disposiciones legales, en cumplimiento de los fines del Distrito Capital.

Mediante el Acuerdo 927 de 2024, se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”, contempló cinco propósitos y 39 logros de ciudad con metas trazadoras que se orientan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS en el 2030, y que se ejecutan a través de los programas generales y estratégicos y de metas estratégicas y sectoriales. Que, en el marco de estos propósitos, se definió el programa No. 29, denominado “Servicios públicos inclusivos y sostenibles, con el objeto de fortalecer la capacidad de la prestación, la participación ciudadana y el control social de los servicios públicos en el Distrito. Dado lo anterior, y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Plan de Desarrollo Local PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ 2025-2028 “SUMAPAZ CAMINA SEGURA”.

Con base en lo anterior, el proyecto local 2689: Por una Sumpaz Ecoeficiente Alternativa y sostenible, propone para la vigencia 2025 la instalación de 20 sistemas de energía solar fotovoltaica en viviendas rurales dispersas ubicadas en la localidad de Sumapaz,

Es de precisar que el operador convencional de energía eléctrica en la localidad de Sumapaz presenta una variedad de problemas, que pueden incluir en:

- Interrupciones del servicio eléctrico por diversas razones, como fallas en la red eléctrica, sobrecargas, condiciones climáticas adversas, mantenimientos no programados, entre otros.
- Problemas de facturación por discrepancias en las facturas de electricidad, como cobros incorrectos, lecturas inexactas del medidor, o problemas en la facturación electrónica.
- La calidad de la energía como fluctuaciones de voltaje, baja tensión o problemas de estabilidad en la red.
- La infraestructura eléctrica antigua o insuficiente puede generar limitaciones en la capacidad de suministro, así como las dificultades que se presentan por las demandas crecientes de energía por el aumento poblacional en la localidad de Sumapaz.

De acuerdo con el proceso de presupuestos participativos, la comunidad de Sumapaz manifestó su interés al querer continuar con la implementación de un modelo sostenible de energías alternativas, para el servicio de familias ubicadas en áreas protegidas.

4.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA

CLIENTE	ALCALDIA DE SUMAPAZ
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO RAMIRO GARCIA BEJARANO
LUGAR DE EJECUCIÓN	LOCALIDAD DE SUMAPAZ

SECOB SERVICIOS DE CONSULTORIA OBRAS Y BIENES

FIRMA CONTATISTA	UNION TEMPORAL SOLVIVIENDAS 2025
NIT	902.021.221
REPRESENTANTE LEGAL	PEDRO YEZID BUITRAGO
CONTRATO No	COP – 647 DE 2025
OBJETO	CONTRATAR LAS INSTALACIONES Y LA PUESTA EN MARCHA, A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE, DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA BASADOS EN SOLUCIONES DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS, EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ 2689
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES
VALOR DEL CONTRATO	MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($1.172.948.825,00)
FIRMA DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA DE INICIO	28 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE JUNIO DE 2026

Tabla 1 Generalidades Cto obra 647-2025

4.2 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CLIENTE	ALCALDIA DE SUMAPAZ
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO RAMIRO GARCIA BEJARANO
LUGAR DE EJECUCIÓN	LOCALIDAD DE SUMAPAZ
FIRMA CONTATISTA	SERVICIOS DE CONSULTORIA OBRAS Y BIENES SAS
NIT	900.115.339
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO GERARDO ROJAS GOMEZ
CONTRATO No	CIN – 642 DE 2025
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, ANCIERA, AMBIENTAL, SST, SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES: “CONTRATAR LAS INSTALACIONES Y LA PUESTA EN MARCHA, A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE, DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA BASADOS EN SOLUCIONES DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS, EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ 2689
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES

SECOB
S DE CONSULTORÍA, OBRAS Y BIENES

VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($235.251.175,00)
FIRMA DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA DE INICIO	28 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE JUNIO DE 2026

Tabla 2 Generalidades Cto Interventoría 642-2025

5. ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA

A continuación de enlista los usuarios beneficiados y su área directa de influencia.

5.1 CUENCA RIO SUMAPAZ

NOMBRE BENEFICIARIO	UBICACIÓN GEOGRAFICA	VEREDA
NOLBERTO HURTADO PALACIOS	4°01'59.08"N 74°20'57.09"W	CAPITOLIO
NILSON LOPEZ RAMIREZ	4°00'29.15"N 74°20'13.92"W	SANTO DOMINGO
ALBA LIZ TORRES	4°01'37.27"N 74°17'32.32"W	VEGAS
FELICIANO ORJUELA MORA	4°02'29.83"N 74°18'01.08"W	CHORRERAS
JOSE RAUL GONZALES TORRES	3°58'50.86"N 74°21'00.90"W	TUNAL ALTO
JUAN GABRIEL CIFUENTES BARBOSA	3°53'10.59"N 74°21'24.69"W	NUEVA GRANADA
LUIS ALBERTO REY	3°58'50.86"N 74°21'00.90"W	TUNAL BAJO
FLOR ALICIA GONZALES	3°57'12.50"N 74°20'08.16"W	TUNAL ALTO
YEIMY PAOLA LANCHEROS AVILA	4°02'34.98"N 74°18'37.28"W	SAN JUAN
JOSE GENALDO PEÑALOZA	4°02'00.77"N 74°19'19.40"W	SAN JUAN

SECOB
SERVICIOS DE CONSULTORÍA, OBRAS Y BIENES

Tabla 3 Listado de usuarios Rio sumapaz

5.2 CUENCA RIO BLANCO

NOMBRE BENEFICIARIO	UBICACIÓN GEOGRAFICA	VEREDA
LORENZO DIAZ MONTAÑA	4°08'33.85"N 74°10'26.40"W	ANIMAS
JESUS OLIMPO GOMEZ OLARTE	4°14'14.72"N 74°08'42.47"W	ITSMO
NOHORA ROJAS	4°11'16.69"N 74°10'39.71"W	SANTA ELENA
EDWIN DONATO	4°10'14.98"N 74°09'55.71"W	AURAS
AMANDA MUÑOS DE RAMOS	4°13'30.23"N 74°08'56.71"W	BETANIA
EMEL ANTONIO ROMERO HORTUA	4°11'36.27"N 74°07'55.20"W	PEÑALIZA
MARIA ANGELICA PULIDO	4°11'09.12"N 74°11'24.27"W	SANTA ROSA
PEDRO ELICEO PALAIOS CIFUENTES	4°14'10.37"N 74°08'42.13"W	ITSMO
ALBEIRO MICAN ROMERO	4°11'16.88"N 74°07'58.12"W	PEÑALIZA
ALFREDO BAQUERO POVEDA	4°11'22.10"N 74°08'03.30"W	RAIZAL

Tabla 4 Listado de usuarios Rio Blanco

SECOB
SERVICIOS DE CONSULTORÍA, OBRAS Y BIENES

6. PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL

Durante el periodo reportado, el contratista de obra presentó el Plan de Gestión Social. Tras su revisión, el documento fue observado y devuelto con el fin de que se subsanaran aspectos de forma y fondo. A la fecha de corte del presente informe, el contratista se encuentra adelantando los ajustes requeridos para dar cumplimiento a lo estipulado en el contrato de obra y su anexo técnico.

7. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el marco del componente social del proyecto, el contratista de obra (UNIÓN TEMPORAL SOLVIVIENDAS 2025) tiene a su cargo la implementación del Programa de información, cuyo objetivo principal es crear espacios de participación ciudadana que permitan suministrar a la comunidad información clara, veraz y oportuna sobre el proyecto de instalación de sistemas de energía solar fotovoltaica en las 20 viviendas rurales beneficiarias, localizadas en las cuencas de los ríos Sumapaz y Blanco.
Adicionalmente, este programa busca proporcionar información a los usuarios beneficiados respecto a los avances en sus diferentes etapas, así como entre los demás actores del territorio, fortaleciendo la confianza, la transparencia y la apropiación social del proyecto.
De acuerdo con lo estipulado en el contrato de obra y su anexo técnico, el contratista debe proyectar y ejecutar tres (3) espacios de información a lo largo del proyecto, distribuidos de la siguiente manera:

ESPACIO	MOMENTO DE EJECUCIÓN	PROPÓSITO PRINCIPAL
Reunión de inicio	Previo al inicio de las instalaciones	Presentar los equipos de trabajo, generalidades del proyecto, alcance contractual, los criterios de selección de beneficiarios y el cronograma general.
Reunión de seguimiento	Durante la ejecución de las obras	Informar sobre el avance de las instalaciones, resolver dudas emergentes, recibir retroalimentación de la comunidad y ajustar aspectos logísticos o sociales según lo requerido.
Reunión de finalización	Al término de las instalaciones	Socializar los resultados del proyecto, entregar recomendaciones para el uso y mantenimiento de los sistemas solares, y evaluar el nivel de satisfacción y apropiación de la tecnología por parte de los beneficiarios.

Tabla 5 Referencia socializaciones, espacios de información, Cto 647-2025.

SECOB
SERVICIOS DE CONSULTORÍA, OBRAS Y BIENES

Durante el periodo comprendido entre el 28 de enero al 28 de febrero de 2026, desde el componente social de la interventoría se realizó el seguimiento a la implementación del Programa de información por parte del contratista de obra, verificando:

- La programación y convocatoria oportuna de los espacios participativos.
- La calidad, claridad y veracidad de la información suministrada a la comunidad.
- La asistencia y participación activa de las familias beneficiarias y actores comunitarios.
- La resolución de inquietudes y la gestión de la incertidumbre manifestada por los asistentes.

En el marco del programa de información establecido en el contrato de obra, el día 27 de febrero de 2026, el contratista (UNIÓN TEMPORAL SOLVIVIENDAS 2025) llevó a cabo cuatro reuniones de inicio en las veredas Nueva Granada, Betania, Nazaret y San Juan. Contaron con la participación del contratista, la interventoría, la supervisión del contrato, los beneficiarios y la comunidad en general. Durante estas jornadas, se socializó el alcance del proyecto, se expusieron los detalles técnicos y operativos del proceso de instalación de los sistemas solares fotovoltaicos y se atendieron y resolvieron oportunamente las inquietudes planteadas por los ciudadanos. Desde la interventoría social, se verificó el desarrollo de las reuniones, la claridad de la información suministrada y la adecuada gestión de la incertidumbre comunitaria, sin que se registraran observaciones negativas al cierre del periodo.

Para mayor información, se anexan las actas de los encuentros en mención. Es de resaltar que, dentro de los anexos entregados por el contratista respecto a los soportes de estas socializaciones, se realizaron observaciones, solicitando los listados de asistencia, el registro fotográfico y el material gráfico utilizado. (**Anexo 4.1)**

VEREDA	FECHA	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Nueva Granada	27 de febrero de 2026	
San Juan	27 de febrero de 2026	

SECOB SERVICIOS DE CONSULTORÍA, OBRAS Y BIENES

Nazaret	27 de febrero de 2026	
Betania	27 de febrero de 2026	

Tabla 6 Registro socializaciones iniciales con comunidades, Cto 647-2025

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO
Reuniones de inicio	No. de reuniones realizadas de inicio x 100 / No. de reuniones proyectadas de inicio	4 x 100 = 100% / 4
Reuniones de avance	No. de reuniones realizadas de avance x 100 / No. de reuniones proyectadas de avance	X x 100 = NA / X
Reuniones de finalización	No. de reuniones realizadas de finalización x 100 / No. de reuniones proyectadas de finalización	X x 100 = NA / X

Tabla 7 Indicadores de cumplimiento programa de información

SECOB
SERVICIOS DE CONSULTORÍA, OBRAS Y BIENES

7.1 PROGRAMA DE DIVULGACIÓN

En el marco del proyecto de instalación de sistemas solares individuales en el territorio de Sumapaz, y dando cumplimiento a los lineamientos del programa de divulgación, el 27 de febrero se llevó a cabo la jornada de socialización inicial del proyecto, dirigida a la comunidad beneficiaria y a los actores clave del territorio. Durante el mes correspondiente al presente informe, se elaboraron piezas comunicativas conforme a las especificaciones técnicas y gráficas emitidas por la Oficina Asesora de Comunicaciones

de la Alcaldía de Sumapaz, siguiendo los estándares institucionales de lenguaje, imagen y accesibilidad, lo que garantiza su pertinencia para la población rural del territorio. En el mismo periodo, se divulgaron de manera virtual los volantes de convocatoria a la reunión de inicio del proyecto, los cuales tenían como propósito informar a la comunidad sobre la fecha, hora, lugar y temario del encuentro inicial, así como promover la participación activa de los habitantes de las veredas beneficiadas. (**Anexo 4.2**)

INDICADOR/MES	FORMULA	RESULTADO
Programa de Divulgación/ Piezas comunicativas	N° de piezas entregadasx 100 / N° de piezas proyectadas	4 x 100 = 100% / 4

Tabla 8 Indicadores de cumplimiento programa de divulgación, Cto 647-2025

7.2 PROGRAMA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

En cumplimiento de los lineamientos del programa de atención a la ciudadanía, el contratista ha implementado diferentes mecanismos de atención orientados a la comunidad beneficiaria y habitantes del territorio de Sumapaz. A continuación, se describen las acciones adelantadas durante el periodo evaluado.

1. Canales de atención permanente

El contratista dispone de los siguientes canales de atención para recibir consultas, resolver dudas y brindar acompañamiento a los habitantes del sector y beneficiarios del proyecto:
Línea telefónica y aplicación WhatsApp: 3012859905
Correo electrónico: Utsolviviendas2025@gmail.com

SECOB
SERVICIOS DE CONSULTORIA OBRAS Y BIENES

El horario de atención establecido es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., a través de los cuales se han atendido y solucionado inquietudes relacionadas con el proceso de selección, requisitos técnicos y documentación requerida.

2. Estado del formato de PQRS

El contratista ha propuesto un formato de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) como parte del sistema de atención a la ciudadanía. Dicho formato fue sometido a revisión por parte de la interventoría, siendo devuelto al contratista para su corrección y ajustes. Una vez se cuente con la aprobación definitiva del formato ajustado, este será puesto a disposición de la comunidad para garantizar el derecho a la participación y la rendición de cuentas.

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO
Programa atención a la ciudadanía /Programa atención a la ciudadanía-PQRS	No. de PQRS Cerradas x 100 / No. de PQRS Recibidas	X x 100 = NA / X

Tabla 9 Programa atención a la ciudadanía PQRS, Cto 647-2025.

7.3 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDADES TÉCNICAS

Este programa contempla las labores técnicas que implican interacción directa con la comunidad, razón por la cual se requiere el respaldo del equipo de gestión social durante su realización.
Estas labores están a cargo del equipo técnico, con el apoyo del equipo social, y deben ejecutarse a lo largo del transcurso de obra.

En el tiempo que cubre este informe, como parte del cumplimiento de esta obligación, la interventoría ha estado presente durante las visitas de diagnóstico ejecutadas por el contratista el 9 y 10 de febrero de 2026, supervisando que estas labores se realicen de manera adecuada en el terreno.

En dichas visitas, la interventoría garantizó el respeto por los protocolos establecidos para la etapa de diagnóstico y la adecuada obtención de la información que demanda el proyecto.

A continuación, se detalla la programación y el propósito de cada jornada.

Fecha	Veredas visitadas
9/02/2025	Vegas, Chorreras, Caserío La Esperanza, San Juan, Tunal Alto, Nueva Granada, Tunal Bajo, Santo Domingo, Capitolio
10/02/2025	Peñaliza, El Raizal, Betania, Istmo, Ánimas, Santa Rosa, Santa Elena, Nazaret

Tabla 10 Recorrido etapa diagnóstico

SECOB
SERVICIOS DE CONSULTORÍA, OBRAS Y BIENES

Estos recorridos permitieron atender de manera presencial a las familias interesadas, avanzar en la depuración de la base de datos y recolectar documentos habilitantes para la fase de selección **(Anexo 4.3).**



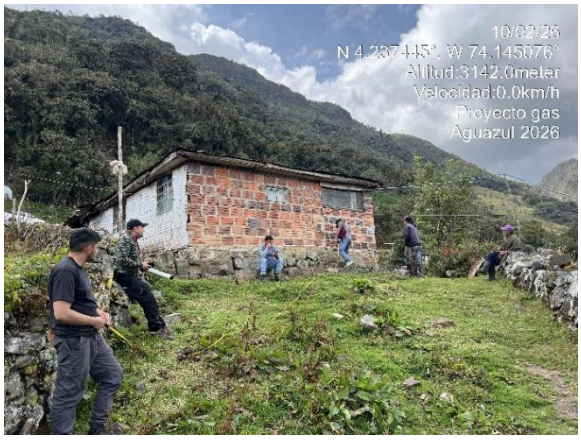






Ilustración 2 Recorridos en zona de influencia etapa de diagnóstico

el equipo social respaldó las visitas técnicas destinadas a revisar los puntos de conexión y definir la ubicación de los paneles fotovoltaicos en las propiedades de cada uno de los beneficiarios.
Dicho respaldo tuvo como finalidad lograr un primer acercamiento con la comunidad, además de notificar y explicar a los beneficiarios el acceso del equipo técnico a sus terrenos para efectuar estas intervenciones.

7.4 ACTAS DE VECINDAD

Este programa comprende la elaboración de actas de vecindad tanto al inicio como al cierre de las intervenciones en cada predio, con el fin de dejar constancia del estado previo y posterior de las instalaciones, así como de las áreas afectadas por las obras.

Para el periodo cubierto por el presente informe, no se realizaron actas de vecindad.

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO
Actas de vecindad inicio	No. de Actas de vecindad levantadas x 100 / No. de Actas de vecindad Programadas	X x 100 = NA / X

Tabla 11 Indicador actas de vecindad inicio, Cto 647-2025.

7.5 PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD

Este programa tiene como objetivo garantizar la apropiación del proyecto por parte de la comunidad beneficiaria, a través de procesos formativos y de acompañamiento que aseguren el adecuado uso, operación y mantenimiento de los sistemas solares individuales instalados, así como la sostenibilidad de los beneficios en el tiempo.

Dentro del Plan de Gestión Social (PGS) remitido por el contratista, el cual fue objeto de observación por parte de la interventoría, se le solicitó la proyección de un cronograma general que contemple socializaciones de inicio, avance y final del proyecto, así como procesos formativos y capacitaciones dirigidas a los beneficiarios, abordando temáticas como cuidado y mantenimiento de los sistemas solares, uso racional y eficiente de la energía, beneficios ambientales, sociales y económicos del proyecto, y capacidades de consumo de electrodomésticos y gestión de la demanda energética.

Una vez se cuente con el aval por parte de esta interventoría respecto al PGS ajustado y su cronograma general, y en concordancia con el avance de obra, se procederá a la concertación de espacios, fechas y metodologías para el desarrollo de dichos procesos formativos con la comunidad beneficiaria.

SECOB
SERVICIOS DE CONSULTORÍA, OBRAS Y BIENES

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO
Programa de sostenibilidad/ Procesos formativos a comunidad	No. de procesos formativos proyectadas x 100 / No. de procesos formativos ejecutados	X x 100 = NA / X

Tabla 12 Indicador del Programa de sostenibilidad, Cto 647-2025

7.6 PROGRAMA DE GOBERNANZA PARA LA MOVILIDAD

7.6.1 MANO DE OBRA NO CALIFICADA DE LA LOCALIDAD

Este programa tiene como objetivo promover la generación de empleo local en la zona de influencia del proyecto, en cumplimiento de lo establecido en el contrato de obra, específicamente en el apartado de obligaciones específicas B4. SOCIALES, numeral 6, el cual señala que el contratista debe obtener de la población local por lo menos el 30% del personal requerido para mano de obra no calificada.

Para el periodo reportado, el contratista no reportó contrataciones de mano de obra no calificada. No obstante, dentro del informe mensual de obra, el contratista estableció que su metodología de convocatoria contempla la difusión de volantes informativos a través de las Juntas de Acción Comunal (JAC), buscando el apoyo de estas organizaciones para la divulgación y la información transparente dentro del proceso con las comunidades. Lo anterior, con el propósito de promover la participación local y fomentar la generación de empleo en la zona de influencia del proyecto.

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
Programa de Gobernanza Para La Movilidad / Mano de obra no calificada de la localidad	Trabajadores locales no calificados contratados / Trabajadores no calificados contratados x 100	X / X x 100 = NA

Tabla 13 Indicador MONC Cto 647-2025

8. CONCLUSIONES

- La socialización inicial del proyecto se realizó el 27 de febrero, cumpliendo con lo programado, pendiente subsanación de soportes (listado de asistencia, registro fotográfico y material de apoyo utilizado)
- Se elaboraron y divulgaron virtualmente piezas comunicativas conforme a los lineamientos de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Alcaldía de Sumapaz.
- El contratista dispone de canales de atención telefónica, WhatsApp y correo electrónico, con horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- Se realizaron recorridos presenciales los días 9 y 10 de febrero en las veredas del proyecto.
- El formato de PQRS se encuentra en proceso de ajuste y aún no ha sido aprobado ni puesto a disposición de la comunidad.
- El equipo social acompañó las visitas técnicas para verificación de puntos de conexión y ubicación de paneles fotovoltaicos.
- No se realizaron actas de vecindad durante el presente periodo.
- El PGS remitido fue observado por la interventoría; se solicitó un cronograma general de socializaciones y capacitaciones.
- No se reportaron contrataciones de mano de obra local durante el periodo evaluado. El contratista deberá cumplir con el 30% de mano de obra no calificada proveniente de población local, una vez inicien las contrataciones.

SECOB
SERVICIOS DE CONSULTORÍA, OBRAS Y BIENES

9. ANEXOS

Anexo N. 4. 1 Actas de reuniones
Anexo N. 4. 2 Volantes de invitaciones-reunión etapa de inicio

Anexo N. 4. 3 Listado usuarios y registro fotográfico de acompañamiento a actividades técnicas- Etapa diagnóstico

SECOB
SERVICIOS DE CONSULTORÍA, OBRAS Y BIENES